Zapopan, Jalisco siendo las 10:07 horas del día 02 de septiembre de 2019, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 35, en esta ciudad; se celebra la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 Y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Alfonso Tostado González.

Titular.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Ing. José Salcedo Núnez.

Suplente.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Confederación Patronal de la República Mexicana.

Lic. Luis Beas Gutiérrez

Suplente.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior.

L.A.E. Álvaro Córdova González Gortazar.

Suplente.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco

Lic. Leopoldo Leal León.

Suplente.

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.

Lic. José de Jesús Vázquez Hernández

Titular

**Estando presentes los vocales permanentes con voz:**

Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana.

Mtro. David Rodríguez Pérez.

Titular

Tesorera Municipal

Mtra. Adriana Romo López

Titular.

Regidor Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda,

Patrimonio y Presupuestos.

Sergio Barrera Sepulveda.

Suplente.

Regidor Representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.

Mtro. Abel Octavio Salgado Peña.

Titular.

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional

Dr. José Antonio de la Torre Bravo.

Titular.

Regidora Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Lic. Wendy Sofia Ramírez Campos

Titular.

Secretario Técnico y Ejecutivo.

Cristian Guillermo León Verduzco

Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:08 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número tres del orden del día, declaración de quórum.** Para desahogar esta Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Agenda de Trabajo:
   * + 1. Presentación de bases para su aprobación.
       2. Adjudicaciones Directas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 99, Fracción I y III del reglamento en cita.
       3. Adjudicaciones Directas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 99, Fracción IV del reglamento en cita.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

**Punto cuarto del orden del día. Agenda de Trabajo.**

**A Presentación de bases para su revisión y aprobación.**

Bases de la **requisición 201901736** de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan la compra de pintura esmalte, vinílica, microesfera, y thinner para actividades de pintado de mobiliario urbano y pintado de postes del Municipio.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al Ing Jesús Alexandro Félix Gastelum, Director de Mejoramiento Urbano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

El Ing Jesús Alexandro Félix Gastelum, Director de Mejoramiento Urbano, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201901736,** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 201901842** de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan servicio de arrendamiento puro de vehículos utilitarios, maquinaria pesada y transporte especializado para el Municipio de Zapopan.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente de la Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201901842,** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

1. **De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción I, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas.**

**Inciso B de la Agenda de Trabajo.**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NÚMERO** | **REQUISICIÓN** | **AREA REQUIRENTE** | **MONTO TOTAL CON IVA** | **PROVEEDOR** | **MOTIVO** | **VOTACIÓN PRESIDENTE** |
| B1 Fracción III | 201901745 | Comisaría General de Seguridad Publica | $440,104.00 | Samuel Humberto Cruz Martínez | Radiolocalizadores servicio mensual de localización GPS para 271 patrullas de abril agosto del 2019, monitoreo primordial para llevar a cabo la operatividad del C5, continuando con el servicio por razones de confidencialidad con el mismo proveedor el cual cuenta con licencia de monitoreo. | Solicito su autorización del punto B1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos |
| B2 Fracción I | 201901864 | Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $535,920.00 | ZAB de México S.A. de C.V. | 275 reconocimientos por 25, 30 y 35 años de antigüedad para los servidores públicos del Ayuntamiento, en años anteriores se ha declarado desierta la licitación, generándose adjudicación directa, por lo que este año se llegó al acuerdo de realizar la adjudicación directa, para evitar el atraso en la entrega de los mismos. | Solicito su autorización del punto B2, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos |
| B3 Fracción III | 201901883 | Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $399,652.94 | Hemac Teleinformatica S.A. de C.V. | Servicios de mantenimiento de las cámaras de videovigilancia estratégicas para la infraestructura de seguridad municipal. | Solicito su autorización para pasar el asunto B3 a una próxima sesión y ahí tratar el tema, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos |

Los asuntos varios del cuadro, pertenecen al **inciso B**, de los asuntos varios y fueron aprobados de conformidad con el artículo 100 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **Unanimidad de votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la Lic. Irma Patricia Trujillo Martínez, adscrita a la Dirección de Recursos Humanos.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

La Lic. Irma Patricia Trujillo Martínez, adscrita a la Dirección de Recursos Humanos, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones, respecto al **asunto vario B2.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al Lic. Pedro García Álvarez, adscrito a la Dirección de Innovación Gubernamental.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

El Lic. Pedro García Álvarez, adscrito a la Dirección de Innovación Gubernamental, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones, relativas al **asunto vario B3.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la Lic. Perla Lorena López Guizar, adscrita a la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

La Lic. Perla Lorena López Guizar, adscrita a la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones, respecto al **asunto vario B1.**

**C. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción IV y el Artículo 100, fracción I, se rinde informe.**

**Inciso C de la Agenda de Trabajo.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NUMERO** | **REQUISICIÓN** | **AREA REQUIRENTE** | **MONTO TOTAL CON IVA** | **PROVEEDOR** | **MOTIVO** |
| C1 | 201901542 | Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales | $39,266.00 | PBC Perbycsa S.A. de C.V. | Maniobras de desinstalación e instalación de electrobomba sumergible necesaria para el pozo de Los Molinos I, si no se realiza a la brevedad se pone en riesgo el suministro suficiente del vital líquido para aproximadamente 14,200 habitantes. |
| C2 | 201901621 | Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $159,999.99 | Radiomovil Dipsa S.A. de C.V. | Servicio de celular renta y estimado de consumos de plan de datos 500 mb, de agosto a diciembre del 2019, servicios de geolocalización de los camiones recolectores de basura así como la infraestructura necesaria para atender una parte importante de los servicios de emergencia y de los servicios regulares de telefonía del Ayuntamiento. |
| C3 | 201901622 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $93,599.75 | Grúas Dueñas S. de R.L. de C.V. | Servicio de grúa de arrastre y salvamento para el retiro de unidades que están dictaminados para baja en el predio de Volcán Quinceo |
| C4 | 201900895 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $92,800.00 | Miguel Ángel Díaz Hernández | Trabajos de señalética para la identificación de las dependencias municipales, rótulos en fachadas de inmuebles municipales, como módulos, mercados, centros culturales bibliotecas, registros civiles entre otros edificios, para identificar los edificios que usan. |
| C5 | 201901614 | Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $18,444.00 | Magdaleno Cruz Aguayo | Fumigación en Rastros de Zapopan, Atemajac, Unidad Basílica, Bodega 6, ocupada por Catastro, Juzgados y Celdas, Mercados Tesistan y Tuzania. |

Los asuntos varios de este cuadro pertenecen **al inciso C**, y fueron **informados a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes**, de conformidad con el artículo 100 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Décima Primera Sesión Extraordinaria siendo las 10:49 horas del día 02 de septiembre de 2019, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

**Integrantes Vocales con voz y voto**

**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.**

Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales

Representante Suplente

**Lic. Alfonso Tostado González**

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Titular

**Ing. José Salcedo Núnez.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Suplente

**Lic. Luis Beas Gutiérrez**

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Confederación Patronal de la República Mexicana.

Suplente

**L.A.E. Álvaro Córdova González Gortazar**

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior.

Suplente

**Lic. Leopoldo Leal Léon**

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

Suplente

**Lic. José de Jesús Vázquez Hernández**

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.

Titular

**Integrantes Vocales Permanentes con voz**

**Mtro. David Rodríguez Pérez**

Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana.

Titular

**Mtra. Adriana Romo López**

Tesorera Municipal

Titular

**Sergio Barrera Sepulveda**

Regidor Integrante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

Suplente

**Dr. José Antonio de la Torre Bravo**

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional

Titular

**Mtro. Abel Octavio Salgado Peña.**

Regidor Representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.

Titular

**Lic. Wendy Sofia Ramírez Campos**

Regidora Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Titular.

**Cristian Guillermo León Verduzco**

Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.

Titular

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Décima primera Sesión Extraordinaria del 02 de septiembre de 2019. Sin que la falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité reste validez al acto y/o a la misma.